



Juliaca, 08 ABR 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 069 -2025-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/JAGP/EEP1

Señores/as :Directores/as de IIEE públicas de Primaria polidocentes de la UGEL San Román.

San Román. -

Asunto : Asistencia técnica sobre la implementación de Refuerzo Escolar 2025.

Referencia : RM N° 045-2022-MINEDU, RM N° 556-2024-MINEDU, RM N° 035-2025-MINEDU

De mi consideración:



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a su vez comunicarle que, en el marco de las normas de la referencia, la UGEL San Román, a través del Área de Gestión Pedagógica y equipo de especialistas de primaria, convoca a la Asistencia técnica sobre la implementación de Refuerzo Escolar 2025 en IIEE de primaria, para el día miércoles 16 de abril, a las 15:00 horas en el auditorio "Teodoro Sakata Andrade". Además, se precisa a continuación las actividades a implementar en el marco del refuerzo escolar:

Etapas	Actividades de cumplimiento obligatorio	Fecha
Etapa 1	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación diagnóstica en Comunicación y Matemática de 2do a 6to grado. Identificación y sistematización de las necesidades de aprendizaje de estudiantes a partir del diagnóstico. Comunicación de los resultados a la UGEL. Comunicación a las familias respecto de logros y necesidades de aprendizaje de los estudiantes y las acciones a desarrollar para que puedan seguir aprendiendo, a través de reuniones de socialización. 	Hasta el 30 de abril.
	Registro de las acciones ejecutadas en SIMON: <ul style="list-style-type: none"> Informe de los niveles de logro alcanzados por los estudiantes. Acta de reuniones informativas con las familias sobre la información y desarrollo de la estrategia de RE. 	Del 14 de abril hasta el 30 de junio
Etapa 2	<ul style="list-style-type: none"> En el Plan Anual de Trabajo (PAT), se incluyen las actividades para implementar la estrategia de RE. Acciones de fortalecimiento y acompañamiento a docentes para el desarrollo de RE. Establecimiento de horarios para el desarrollo de RE en todos los grados y secciones. Atención diferenciada en el aula brindada por los docentes, considerando las necesidades y fortalezas identificadas en el diagnóstico. Para ello, se hace uso de recursos diferenciados y se desarrollan actividades con diferentes retos de acuerdo a las necesidades de aprendizaje identificadas en los estudiantes. Evidencias de la ejecución de esta etapa, que deberán ser registradas en SIMON u otro: <ul style="list-style-type: none"> Informe de actividades diferenciadas realizadas con los estudiantes en el horario de RE. Informe sobre los resultados del fortalecimiento y acompañamiento a los docentes de aula sobre RE en Comunicación y Matemática. Evaluación de proceso y retroalimentación permanente. 	Hasta el 31 de octubre



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Etapa 3	<ul style="list-style-type: none">•Evaluación de salida.•Espacios de reflexión entre estudiantes y entre docentes.• Registro de información en el SIMON u otro sistema.•Elaboración del informe sobre las acciones desarrolladas en RE de acuerdo a lo proyectado en el PAT.	Hasta el 12 de diciembre
---------	---	--------------------------

Para el registro en el sistema de monitoreo SIMON del MINEDU, el director deberá contar con el visto bueno del especialista responsable de primaria dentro de los plazos establecidos.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y aprecio personal.

Atentamente,


UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA
Abg. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR